NACIONAL

Acusa FGR a Jesús "M" por presunta tortura de 6 personas en caso Ayotzinapa

20 de agosto de 2022 · 2 min de lectura

Luego de la detención de Jesús “M”, extitular de la extinta Procuraduría General de la República (PGR), la ahora Fiscalía General de la República (FGR) le atribuyó al imputado el delito de tortura en contra de seis personas en el caso de Ayotzinapa.

La mañana de este 20 de agosto, el juez Marco Antonio Fuerte Tapia comenzó la audiencia de Jesús “M” en el Centro de Justicia Penal Federal del reclusorio Norte.

Para su defensa, el exprocurador está representado por los abogados Elba Marina Mendoza, Antonio López Ramírez y Javier López García. En cambio, en la FGR participan los agentes del Ministerio Público de la Federación Lidia Bustamante y Sergio Navarro y en representación de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa se encentra el abogado Santiago Aguirre y Daniela Aguirre, asesora jurídica de los sobrevivientes de tortura en este caso, quien indicó que se trata de seis personas, de quienes solo se dieron a conocer sus iniciales.

En un receso otorgado por el juez Fuerte Tapia le dieron a conocer a Jesús “M” la carpeta de investigación en su contra y en la audiencia se discutirá la legalidad de la detención del extitular de la PGR en el sexenio de 2012 a 2015, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Hasta el momento, tras conocer los cargos en su contra por desaparición forzada y tortura en contra de seis personas, el exprocurador de la República, se reservó a emitir alguna declaración en la audiencia hecha por la FGR.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/acusa-fgr-a-jesus-m-por-presunta-tortura-de-6-personas-en-caso-ayotzinapa
Descargado el 21 de noviembre de 2026.